

QUERÉTARO AGRADECIDA ✓

POR HABERLA LIBRADO DIOS
DE LOS DAÑOS DE LA PRESENTE REVOLUCION.
ORACION FAMILIAR GRATULATORIA

QUE DIRIGIÓ

el dia 28 de febrero de 1811

A LOS HERMANOS DE LA VENERABLE SANTA ES-
CUELA DE CRISTO, FUNDADA CON AUTORIDAD OR-
DINARIA EN LA IGLESIA DE LA COFRADIA DEL
CORDON DE N. S. P. S. FRANCISCO DE LA NOBILÍSI-
MA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO

EL BR. D. JOSEF MARIA ZELAA E HIDALGO, ✓
*Presbitero de este Arzobispado, Padre de Obediencia
de la citada Santa Escuela, y natural de la misma
ciudad.*

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

MEXICO: EN CASA DE ARIZPE. ✓
AÑO DE 1811. ✓

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

16.

F1232
29



Nota. El único fin que movió al orador à dirigir esta oracion à los hermanos fué el que se impusieran en estas doctrinas tan interesantes, porque siendo la mayor parte de ellos pobres, no pueden adquirir otros papeles públicos, y este mismo fin es el que se pretende al darla à luz.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMÍREZ

De magnis periculis à Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi.

Habiéndonos librado Dios de grandes peligros, le damos solemnes gracias.

Lib. 2. Machab. cap. 1. v. 11.

Gracias à Dios, carísimos hermanos míos, que nos volvemos à ver otra vez juntos y congregados en este santo Oratorio para proseguir nuestros devotos y espirituales ejercicios, que con tanto sentimiento nuestro nos habia interrumpido por mas de cinco meses la presente funesta y terrible revolucion (1). Pero ¿que revolucion es esta? me direis. ¡Ah hermanos míos! tal vez la mas iniqua, la mas cruel, la mas extraordinaria, la mas lamentable que puede haber habido en el mundo, y de la que apenas encontraremos exemplar en las historias. Unos hombres sin fe, sin religion, sin caridad, sin patriotismo; llenos de vicios, de furor, de fanatismo, y de una crueldad la mas execrable, son los factores iniquos de esta espantosa re-

(1) Con el motivo de ser estos ejercicios poco antes de la oracion de la noche, y haberse abierto en toda la ciudad fosos para su resguardo, y dádose otras muchas prudentísimas providencias por el ilustrado zelo de este ilustre Ayuntamiento, con el fin de precaver qualesquiera mala resulta contra la paz y quietud pública, determiné cesasen los ejercicios de la santa Escuela desde el dia 20 de septiembre de 1810, por la dificultad que habia con estos incidentes de juntarse los hermanos en el Oratorio.

belion. Los daños y conseqüencias que de ella se han seguido son las mas dolorosas é incalculables. Nosotros es cierto que solo hemos sentido los amagos de tan terrible mal, porque el Dios de las misericordias por intercesion de su purísima Madre, ha querido librarnos de sus destrozos y lamentables efectos, por lo que debemos darle todos las mas humildes y fervorosas gracias: *De magnis periculis à Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi.*

Así se explicaban en otro tiempo los judios de Jerusalem con los del Egipto en la cruel guerra del rey Antioco, y asimismo y con sus propias palabras deseo yo explicarme ahora con vosotros. Debiendo pues celebrar en este dia 28 de febrero de 1811 la nueva apertura de este santo Oratorio à los ejercicios espirituales de nuestra constitucion (2), he juzgado necesario haceros saber los grandes males de que nos ha librado Dios en la época presente, para que todos le deis solemnes gracias por tan estimable beneficio (3). Y veis aquí, carísimos hermanos, la idea que me he propuesto presentar à vuestra consideracion, haceros ver en este rato que son muy graves los peligros y daños de esta revolucion: *De magnis periculis*; que de ellos nos ha librado Dios: *à Deo liberati*; y que por tanto debemos darle las mas solemnes gracias: *magnificè gratias agimus ipsi.* Mas

(2) Constitucion de la santa Escuela, cap. 18.

(3) *Facturi igitur quinquaginta, & vicesima die mensis Casleu purificationem templi, necessarium duximus significare vobis: ut & vos quoque agatis diem scenopegiæ, & diem ignis, qui datus est quando Nehemias aedificato templo, & altari, obtulit sacrificia.* Lib. 2. Machab. cap. 1. v. 18. Vease à Cornel. à Lapid. hic.

breve: la magnitud del mal, la benignidad de Dios hácia nosotros, y nuestro justo reconocimiento à su beneficencia, son tres reflexiones que voy à haceros para vuestra edificacion, instruccion y desengaño. Todo sea para mayor gloria de Dios y provecho vuestro. Atendedme.

§. 4.

Es necesario conocer el bien que se recibe para saberlo corresponder, dice mi angélico Dr. y Maestro Santo Tomas: *nullus potest attendere ad id quod ignorat* (4). Y por eso quiero yo, carísimos hermanos míos, haceros ver el beneficio grande que hemos recibido de Dios librándonos de los terribles daños de la presente revolucion, para que sepais corresponderle dándole por el las mas humildes gracias: *De magnis periculis.*

Descansaba nuestra felicísima América gozando pacífica y tranquila los sazonados y ópimos frutos que le producía aquella buena semilla que habian sembrado en ella desde su conquista los zelosos operarios evangélicos, que desde nuestra madre España vinieron à felicitarla y convertirla (5), quando le sucedió puntualmente en el tiempo en que menos lo esperaba, lo que al padre de familias que nos refiere el

(4) S. Thom. 2. 2. q. 106 art. 5.

(5) Los primeros ministros que vinieron à la América fueron el R. P. Fr. Bartolomé de Olmedo, y el P. Juan Diaz, el primero mercedario, y el segundo clérigo, ambos y todos los fundadores de las órdenes religiosas en este reino fueron europeos.

Evangelio (6), que vino un hombre enemigo y sembró zizaña en medio del trigo: *venit inimicus ejus, & superseminavit zizania.* ¿Y que enemigo fue este? ¡Oh y con quanto rubor lo digo! El traidor, el sacrilego, el herege procesado (7) Miguel Hidalgo (8), cura que fué del pueblo de los Dolores. Este, este hombre iniquo nacido en este reyno (9), educado y honrado en él como no merecia, en consorcio de otros malvados (10), es el que lleno de orgullo y de maldad ha sembrado la zizaña de la discordia entre criollos y gachupines (11) en su misma tierra, como enemigo y traidor de su patria: *venit inimicus.*

(6) S. Math. cap. 13 v. 25.

(7) Así lo está por el santo oficio de la Inquisicion, segun el edicto de 14 de octubre de 1810.

(8) No ha saltado quien piense que por el apellido tiene algun parentesco conmigo, y no es así, porque mi abuelo materno Don Lorenzo Hidalgo y Galves, vecino honrado y republicano de esta ciudad fué el único de mi familia que vino al reyno desde Sevilla su patria el año de 1721, y de los hijos que tuvo solo la señora mi madre se casó, de cuya descendencia vivimos únicamente una hermana mia y yo; pero aunque lo tuviera no me deshonraria por eso, pues como dice el señor Dr. Beristain en sus sabios y eruditos Diálogos patrióticos página 131, que los buenos y leales que se llaman Hidalgos por su casa, no podrán ser envilecidos porque tengan el apellido de un hombre tan malvado.

(9) Nació en Corralejos, hacienda que está en las inmediaciones de Valladolid.

(10) Los capitanes desertores del regimiento de la Reyna Ignacio Allende y Juan Aldama, y el del regimiento del Príncipe Mariano Abasolo.

(11) Con esta voz son conocidos en este reyno los españoles europeos.

Este es el que se levantó como una hidra infernal en la cabeza de su curato (12), alucinando à sus feligreses y à los incautos habitantes de este vasto continente con mentiras y falsedades ridículas: *venit inimicus.* Este el que para atraerlos à su iniquo partido les ha dicho que los gachupines querian entregar el reyno à los franceses, y degollar à todos los criollos porque los aborrecian: que ellos se habian hecho dueños de los empleos y los caudales, y que por eso tenian à los americanos oprimidos y subyugados: *venit inimicus.* Este el que para cohonestar su atentado cruel y sanguinario lleva por todas partes la imágen de nuestra soberana patrona Maria Santísima de Guadalupe, y proclama à nuestro deseado rey Fernando séptimo: *venit inimicus.* ¡Oh que invencion tan maldita! ¡que delirio tan inaudito! ¡que pecado tan horrible! ¡que fanática monstruosidad!

No, no creais pues, carísimos hermanos míos, semejantes producciones, no os dexéis engañar con tan iniqua perfidia. Todas estas son mentiras declaradas, son imposturas ridículas. Los gachupines son unos hombres honrados, católicos cristianos, vasallos fieles de nuestro mismo rey, amantes de la paz, del sosiego y de la patria, y así muy lejos de querer entregar à los franceses nuestro reyno, antes bien lo defienden y están sacrificando sus personas y sus bienes para conservarlo à nuestro legítimo soberano (13).

(12) El día 17 de septiembre de 1810 comenzó la revolucion en el pueblo de los Dolores.

(13) Bastantemente comprueban esto los quantiosos donativos que han dado y están dando para la guerra de España, y para la provision de armas en este reyno, como consta de las gazetas y diarios de México.

Ellos como cristianos y agradecidos miran à los criollos como à sus hermanos, y reconocen à la América por su pátria, por lo que jamas han pensado causarles el menor daño. Si ellos obtienen empleos no por eso dexan de gozarlos tambien los americanos. Registrad las historias (14), y vereis qué multitud de criollos han sido honrados con los bastones de vireyes, con los báculos de obispos, con las togas de oidores, con las insignias militares, con los canonicátos &c. Solo esta nobilísima ciudad en que vivimos cuenta entre sus hijos dos obispos, un oidor, un general de Santo Domingo, un inquisidor, mas de siete canónigos, y varios coroneles (15). Si ellos disfrutan bienes de fortuna, nadie se los ha dado, su trabajo y desvelo se los ha proporcionado, y saben conservarlos y aumentarlos para dexar à sus hijos y familia, que son criollos, caudales suficientes con que pasen la vida con decoro y con descanso, y muchas veces los destinan à las Iglesias, y pobres de este reyno. Ellos lejos de tener oprimidos y subyugados à los criollos, los favorecen, los sostienen, se valen de ellos para sus comercios y tratos, les proporcionan à muchos medios cómodos para mantenerse, y viven siempre unidos y hermanados con ellos. Es una maldad la mas exêcrable, y una hipocresia diabólica el traer esos malvados à Maria Santísima de Guadalupe por testigo de sus iniquidades: viva nuestra Señora de Guadalupe, viva la América, viva Fernan-

(14) Veanse principalmente los citados Diálogos patrióticos, que no dexan que desear en esta parte.

(15) Vease mi obra de las Glorias de Querétaro y sus adiciones

do séptimo, y mueran los gachupines, gritan continuamente; pero ¿ como ha de vivir entre ellos Maria Santísima, si están ofendiendo tan enormemente à su divino hijo, robando sus Iglesias y sus diezmos, profanando sus templos, y despreciando à sus sacerdotes? ¿ Como ha de vivir la América si la están destruyendo y acabando? ¿ Como ha de vivir Fernando séptimo si están devastando su reyno, asesinando à sus vasallos, llevándose sus rentas, persiguiendo à los jueces y potestades que representan su real persona? ¡ Oh que fanatismo! ¡ que error! ¡ que ilusion!

Desengañaos pues, hermanos míos, y no creais à esos facciosos sacrilegos, pues quanto hacen y dicen es contra la religion santa de Jesucristo que profesamos. Ellos procuran alucinar à los miserables que los siguen con asegurarles que todos los bienes que roban son suyos, y que pueden tomarlos sin pecar. Así lo gritó públicamente en Celaya el traidor, Hidalgo; ¿ y habrá quien piense y diga que esta revolucion es buena y justa, porque la ha promovido y la defiende un sacerdote? No hermanos míos, no es buena de ninguna manera, aunque lo diga ese sacerdote y cura, pues aunque lo sea, es un hombre malvado, un hombre iniquo que solo intenta engañar à los ignorantes é incautos: y todos los que lo siguen y obedecen son tambien malos, y si no lo abandonan y se arrepienten se condenan miserablemente, pues el robar siempre es y ha sido pecado, porque se quebranta el séptimo mandamiento de la ley de Dios (16), el que cumple todos aquellos, como dice nuestro

(16) *Non furtum facies: non concupiscas domum proximi tui.*
Exod. 20 v. 15 & 17.

común catecismo, que no toman, ni tienen, ni quieren lo ajeno contra la voluntad de su dueño; y lo quebrantan los que como estos iníquos hacen á otro alguna manera de daño, ó son causa de que otro lo haga. Con que según esto pecan gravísimamente y tienen obligación de restituir todos esos hombres malvados que han saqueado las casas y robado las haciendas, porque obran contra todo derecho, como prueba el sabio Machado con todos los teólogos (17): pecan también los que compran estas cosas robadas, los que las venden, los que las guardan y las esconden, porque todo esto debe llamarse un latrocinio grande, según se explica el Dr. Solorzano (18). No sucede así con las tropas del Rey, quando en una guerra justa como esta, saquean las casas de los traidores y enemigos, cuyos bienes se hacen propios de los que los ganan por derecho de las gentes canónico y civil (19).

Ellos vocean por todas partes que defienden la buena causa; este es un error el más execrable, pues antes bien es la más injusta, cruel, é iníqua, porque no están autorizados para ella por el rey, no la promueven con intención recta, ni hay en ella justicia alguna, que son las circunstancias que señala el derecho (20) en la guerra justa. Y á más de esto, ¿co-

(17) Machad. perfect. conf. tom. 2. lib. 2. part. 3. trat. 18 doc. 211.

(18) Solorz. de jur. indian. lib. 2. cap. 6 núm. 51.

(19) In cap. jus gentium, 1. dist.

(20) In cap. quid culpam 23. q. 1. lib. hostes ff. de captivis, lib. hostes ff. de verbor. signif. — In d. cap. quid culpam cap. militare 23. q. 1. — In cap. Dominus noster 23. q. 2.

mo ha de ser justa esta iníqua revolución si en ella se quebrantan en todo la caridad cristiana, la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia, si esos facciosos hereges y excomulgados pretenden acabar con los obispos, con los sacerdotes, con los religiosos, con los santos Sacramentos, con los templos, y con el culto de Dios y de sus Santos? Así se ha visto ya en los destrozos que han hecho en todas partes. En Valladolid y en Guadalupe han hecho huir á los señores obispos, han preso y maltratado á los canónigos y demás sacerdotes, han asesinado una multitud de gachupines y criollos, y entre ellos á dos religiosos (21). En Guanajuato sacaron por las calles desnudos enteramente á sus inocentes prisioneros, y después les quitaron la vida con la mayor crueldad. En todos los lugares donde han entrado han saqueado las casas de los gachupines, han robado el dinero de las Iglesias, de los diezmos, de las rentas reales y de los conventos; han profanado los templos, violado á las doncellas, forzado á las casadas, quebrantado la clausura de los monasterios, y dexado á las familias de los gachupines en la mayor pobreza y miseria.

Y no penseis que estos daños se limitan solo á los europeos, también se extiende á los criollos. ¿No veis que esos cabecillas revoltosos y cobardes han expuesto á la muerte á los miserables criollos incautos y seducidos, de los que han muerto á millares en las iníquas batallas que han presentado (22)? ¿No veis

(21) Así se supo en esta ciudad por carta de un religioso verídico y fidedigno, y lo confirma la gazeta número 31 de 8 de marzo de 1811, pág. 205.

(22) En el monte de las Cruces, en Aculco, en el

que han asesinado en varias partes (23) à una multitud de criollos, à quienes les han robado sus casas y sus haciendas? ¿No veis que los hijos y mugeres de los gachupines que han quedado pereciendo son todos criollos? ¿No veis que las familias de los pobres indios y demas gente que ha muerto en esta iniqua guerra son tambien criollos, y que quedan desamparadas y expuestas à la mayor indigencia? ¿No veis en fin, que todos los mas habitantes de este reyno somos americanos, y debemos sufrir las tristes y lamentables resultas de esta revolucion, en la falta de dinero, de víveres, y aun de arbitrios para pasar la vida? He aquí, pues, un bosquejo de los terribles males que han causado estos tiranos seductores,

Pero para que acabeis de comprender la grandeza de los daños que os he anunciado, suponed solo por un brevísimo instante que hubieran invadido esos enemigos crueles esta hermosísima ciudad. ¡Ah, solo de imaginarlo se me oprime el corazon! ¿Como hubierámos visto entrar por estas calles à esos hombres sanguinarios atropellando à los vecinos honrados, à los sacerdotes, à los ancianos, à las mugeres y niños? Me parece que los veo arrojarse como fieras feroces sobre los inocentes europeos para aprisionarlos, privándonos con solo este hecho de unos conciudadanos fieles, arreglados, hombres de bien, hermanos nuestros que han vivido muchos años con nosotros en esta ciudad, en Guanajuato, en Zamora y en Guadalupe se regula habrán muerto mas de treinta mil insurgentes.

(23) En Guanajuato mataron muchos criollos, segun la gazeta de México número 153 del año de 1810. En Guadalupe hicieron lo mismo segun su detall, pág. 16.

tros en paz, en union y en amistad, que han sido demasiado benéficos à nuestra pátria, pues han sabido servirla con sus influxos, con sus personas y con sus caudales (24). Me parece que los veo llenos de rabia y de ambicion saquear las casas, robar las tiendas, romper las puertas, y hasta derribar las paredes y los techos (25). Me parece que los veo conducir, como lo han hecho en otras partes (26), casi desnudos à los gachupines, y criollos honrados y fieles, fuera de la ciudad para asesinarlos ó degollarlos. Me parece que los veo profanar nuestros templos, robar sus bienes y rentas, ultrajar à los sacerdotes, suspender los divinos officios, interrumpir el uso de los Sacramentos y extender por todas partes el terror, la muerte y la desolacion. Me parece que veo por una parte à las vírgenes religiosas, esposas de Jesucristo, llorando amargamente la profanacion de sus conventos y tal vez de sus personas, por otra à los clérigos y religiosos llenos de compuncion esperando la muerte

(24) Tales son el señor coronel Don Juan Antonio del Castillo y Llata, comandante de Sierragorda, que conculcó à sus expensas la escuela gratuita de primeras letras de la venerable Orden Tercera de San Francisco: fundó y dotó la academia de dibuxo, finalizó el convento de Jesus de Carmelitas, y está corriendo con la fábrica de la Iglesia de la parroquia de San Sebastian. El señor Don Juan Matias Fernandez de Jauregui, ex-marqués del Villar del Aguila, que fabricó de nuevo todo el colegio é Iglesia de beatas Carmelitas. Y Don Domingo Antonio Fernandez, que hizo todas las celdas à las reverendas madres capuchinas.

(25) Así lo han hecho en Celaya, Irapuato y otras partes.

(26) En Guadalupe lo hicieron así, como consta del detall de la batalla de Calderon pág. 16.

por instantes, por aquí á las mugeres casadas corriendo por las calles en busca de sus inocentes maridos, por allí á las doncellitas tiernas regando la tierra con sus abundantes lágrimas al ver asaltada y marchita la amable prenda de su virginidad. Me parece que veo por un lado cubierto el suelo de cadáveres, los unos de patriótas fieles, y los otros de insurgentes malvados, y por otro corriendo la sangre de los buenos que pide al cielo como la de Abel (27) la mas justa y debida venganza. Me parece que veo esta mi amada y fidelísima pátria llena de horror, de confusion, de espanto, inundadas sus plazas y sus calles de enemigos tiranos y crueles, sus Iglesias cerradas, sus casas demolidas, sus vecinos perseguidos, y semejante en todo á una Jerusalem destruida. Me parece... pero ¿que es esto, hermanos míos? ¿os estoy describiendo el juicio universal?

No, os he insinuado solamente los destrozos y daños que causan esos fautores iníquos de la presente lamentable revolucion, y que lloran y llorarán por muchos años las ciudades y pueblos de la tierra adentro. Y si solo imaginado y referido causa tanto horror y compuncion, ¿que será experimentado? Dios por su infinita bondad nos libre de semejante mal, por que decidme si hubiera caido sobre nosotros este cúmulo espantoso de desgracias ¿que haríamos sin nuestros templos, sin nuestros sacerdotes, sin nuestros Sacramentos que son todo el consuelo, todo el remedio y seguridad espiritual de los cristianos? ¿Que haríamos sin ese convento sagrado de nuestras amadas

(27) Gen. cap. 4 v. 10.

hermanas las religiosas Capuchinas (28) y demas monasterios, que tanto nos favorecen con sus fervientes oraciones? ¿Que haríamos sin ese edificante colegio de zelosos Misioneros que son todo nuestro recurso en salud, y en enfermedad para limpiar nuestras almas del pecado, y alimentar nuestro espíritu con su direccion y doctrina? ¿Que haríamos sin esa caritativa y venerable Congregacion guadalupana que á la sombra de nuestra amada patrona socorre tantos pobres, alimenta tantos vergonzantes, dota tantas huérfanas, y llena de beneficios innumerables á toda la ciudad (29)? ¿Que haríamos sin este nuestro santo Oratorio á donde nos conduce el Señor, como dice por Oseas (30), para hablarnos al corazon, y para colmarnos de bienes y de gracias? ¿Que haríamos en fin sin nuestros hermanos los europeos, de cuyas fatigas, viajes y trabajos depende lo floreciente del comercio, el aumento en la agricultura, el fomento en las artes y la industria, y otra multitud de utilidades que no tengo tiempo para referiros? ¡Ah! estaríamos como en un desierto y sumergidos en un caos horroroso de miseria, lloraríamos nuestra desgracia, y pasaríamos la vida entre trabajos, indigencias, sobresaltos, y poco menos que entre la desolacion y la barbarie. Ved pues ya los graves daños de la presente revolucion, y los grandes peligros de que nos ha librado Dios: *De magnis periculis à Deo liberati.*

(28) Algunos años hace que está hermanada la santa Escuela con este convento.

(29) Véase todo esto con extension en las Glorias de Querétaro pág. 217.

(30) *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* Osee cap. 2 v. 14.

§. 2.

La misericordia de Dios ha sido ciertamente muy grande para con nosotros, hermanos míos; podemos decir muy bien con el real profeta David (31): *miserericordia tua magna est super me*. Porque aunque una multitud de pérfidos y poderosos enemigos se ha conjurado contra nuestra vida y nuestros bienes, buscando por todas partes medios para quitárnoslos sin el menor temor de Dios y de su justicia, todos sus esfuerzos y proyectos han dado en el ayre, porque el Dios de paciencia y de misericordia (32) nos ha librado de su furor: à *Deo liberati*.

¿Y quien podrá dudar de esta verdad, carísimos hermanos, si reflexiona atentamente en los prodigios que hemos observado con esta ciudad en el tiempo fatal de esta revolucion? ¿Quien podrá negar la protección de Maria Santísima en esta parte al ver las señales visibles de su amor, que se han admirado para con nosotros? Ya sabeis que en la madrugada del día 16 de septiembre de 1810, consagrado à los dolores de la Sagrada Virgen, fue quando se aprendieron varios reos que se juzgaron cómplices en la facción, descubriéndose con esto todo el plan iniquo de los pérfidos cabecillas. Apenas supieron ellos estas prisiones hechas en Querétaro, quando se levantaron en el pueblo de los Dolores el día 17, y salieron de

(31) Psalm. 85 v. 13.

(32) *Deus, iniqui insurrexerunt super me, & Sinagoga potentium quaesierunt animam meam: & non proposuerunt te in conspectu suo, &c.* Psalm. 85 v. 14, 15 & seq.

allí como un caudaloso río inundado precipitadamente con la avenida furiosa de sus iniquidades la villa de San Miguel, y las ciudades de Celaya, Guanaxuato, Valladolid, Salamanca, Guadalajara, y por decirlo de una vez todos los lugares de la tierra adentro (33). ¿Y nuestra ciudad porque no es invadida? ¡Ah! Porque Dios y su purísima Madre la defienden. Quando los insurgentes estuvieron en Celaya determinaron venir à asaltarnos el día 24 de septiembre; pero entonces se estaba haciendo un solemne novenario de misas à nuestra soberana patrona Maria Santísima de Guadalupe en su templo, y es de creer que por eso ésta divina Señora les infundió terror y miedo para que variasen su intencion. Desde el pueblo de Acámbaro quisieron dirigirse para acá en mediados de octubre, tiempo en que estábamos celebrando à la sagrada imagen del Pueblito otro novenario para que nos librase de su furor, como lo hizo seguramente, pues entonces tomaron el rumbo de Valladolid y México. Rechazados en el Monte de las Cruces por las valerosas tropas del Rey, se dirigieron resueltos à asaltar esta ciudad, pues en Aculco formaron los planes para el ataque; pero allí fueron derrotados enteramente por el ejército de operacion del invicto, católico y valiente general el señor brigadier Don Felix Calleja, baxo los auspicios de Maria Santísima del Pueblito, cuya imagen llevaba en sus banderas, como generala aclamada de todo este victorioso ejército (34).

(33) San Miguel fue asaltado el día 18 de septiembre de 1810, Celaya el día 20 del mismo, Salamanca el día 24, Guanaxuato el día 28 del mismo mes.

(34) La batalla de las Cruces fue el día 30 de octubre de 1810, y la de Aculco el 7 de noviembre, en cuyo mes

18
; Y todo esto no nos manifiesta claramente que Dios por medio de su purísima Madre nos ha librado de tan terribles enemigos? Sí, hermanos míos, no lo dudeis: à *Deo liberati*. Traed à la memoria aquella terrible plaga de truenos, rayos y granizo mezclado con fuego con que el Señor castigó al Egipto, asolando hombres, bestias, árboles y frutos, y vereis que solo la tierra de Gesen, donde estaban los hijos de Israel, fue libre de este estrago (35). Así lo ha sido también Querétaro como otra venturosa Gesen, en que habitan los hijos fieles à Dios y al rey, de los males de la presente revolucion, cuyos fautores iníquos han destruido como rayos y granizo las ciudades y los campos. Así como Moyses estaba sobre el monte Sinai, ileso y libre en medio de los rayos, relámpagos y truenos que sin ofenderle lo rodeaban por todas partes quando hablaba con Dios, así han estado también los felices habitantes de esta ciudad, libres en medio de los asaltos y asechanzas con que los han amenazado los enemigos de la pátria, rodeando sus muros y cercanias mientras ellos han estado impetrandolo los socorros del cielo por medio de la Reyna de los Angeles (36). Yo creo que así como David mandó à sus soldados que dispusiesen su ejército de modo que aterraran con sus armas à sus enemigos y à Saul, pero que no le ofendiesen; así ha dispuesto Dios que suceda con Querétaro, permitiendo que los revolucionarios lo hayan aterrado sin llegar à invadir.

fue aclamada generala del ejército de operacion nuestra Señora del Pueblito en una solemne funcion que se le celebró en la Iglesia del real convento de santa Clara.

(35) Exod. cap. 9. v. 23.

(36) Exod. cap. 19 v. 16.

le ni ofenderle (37). Aquí me parece que veo renovada aquella estupenda vision que tuvo el evangelista San Juan, y nos refiere en su Apocalipsis (38), que habiendo deputado el Omnipotente quatro ángeles malos para que castigasen la tierra, les prohibió otro ángel bueno el dañar à los que estuviesen marcados con el sello de siervos de Dios: *nollite nocere terrae, quoddusque siguemus servos Dei nostri in frontibus eorum*, pues quien duda que los quatro ángeles malos son los quatro iníquos cabecillas de esta revolucion suscitados por la Divina Providencia para castigar à nuestra América, y que el ángel del Señor es la Soberana Virgen Maria, que ha defendido à los queretanos que han estado señalados con la marca de vasallos fieles del rey y de devotos siervos de Dios?

¡Oh amados hermanos míos, dexadme, dexadme exclamar lleno de gozo à vista de todo esto que Dios por medio de su purísima Madre nos ha librado de esta infinidad de males: à *Deo liberati*! Pero no, no me repongais à esto que la fidelidad, el valor y las acertadas disposiciones de este vecindario para la defensa de la ciudad, ha cooperado mucho para ser libres de los daños del enemigo. Yo convengo con vosotros en que su fidelidad, principalmente de la plebe, ha sido grande, como lo vimos el dia 30 de octubre, en que el inconsiderado Sanchez tuvo el atrevimiento de atacarnos por la loma de Sangremal (39). Yo confieso que el valor de nuestras tropas se ha dado à co-

(37) 1. Reg. cap. 24. (38) Apoc. cap. 7.

(39) Así se llama vulgarmente la loma de la santa Cruz, en la que presentó Sanchez, capitán de los insurgentes mas de tres mil hombres de à pie y de à caballo para invadir la ciudad.

nocer bastantemente en las victorias que han conseguido en el puerto de Carrozas, en el ataque de la santa Cruz, en Irapuato, y en otras partes (40). Yo bien se el zelo y actividad con que nuestro sabio gobierno procuró fortificar y defender la ciudad (41). Pero ¿que os parece que si hubieran venido los enemigos desde Celaya y Aculco, no nos hubieran invadido? Lo cierto es que en la primera ocasion no teniamos defensa suficiente, y en la segunda no hubieramos podido resistir la extraordinaria fuerza que tenian (42). Y así confesémos sinceramente que esta ha sido obra toda del Señor, obra que nos debe llenar de admiracion quando la miramos y consideramos (43): *à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris*: porque si el Señor no guarda la ciudad, como dice David (44), inútilmente vela el que la guarda. Y si no ¿quien ha estado con nosotros para defendernos de esos malignos? ¿quien nos ha librado de sus iniquidades? Si no hubiera sido porque Dios nos ha ayudado, ya hubiéramos perecido miseramente. *Nisi quia Dominus adjuvit me* (45). Si no hubiera sido porque Maria Santísima nos ha amparado y protegido nos hubieran invadido muchas veces los enemigos. Por tanto podemos decir en esta ocasion lo que advirtió Dévora à Barac en la guerra contra Sisara, que la vic-

(40) La batalla del puerto de Carrozas fue el día 6 de octubre de 1810. La de la santa Cruz el 30 del mismo; y la de Irapuato en el mes de febrero de este año.

(41) Desde el principio se abrieron fosos, se hicieron cañones y lanzas. &c.

(42) Pasaban de quarenta mil hombres con doce cañones.

(43) Psalm. 117 v. 23.

(44) Psalm 93 v. 16.

(45) Psalm. 126 v. 2.

toria no debería imputarse à sus armas, sino à ella, porque à su esfuerzo y diligencia quedaria vencido el general (46); y así nuestra libertad no debe atribuirse à la fidelidad, valor y defensa de esta ciudad, sino al patrocinio de la Sagrada Virgen, que es como la llama San Agustin (47) poder de los que pelean y palma de los victoriosos. Sí, pues esta divina Señora ha sido ciertamente la que en su prodigiosa imágen del Pueblito (48) se ha manifestado como una Estér piadosísima, toda empeñada en interponer sus ruegos con el divino Asuero à favor de este su amado y afligido pueblo (49): como una Bethsabée discreta que nos ha asegurado la posesion pacífica de nuestra amada patria (50): como una Judith triunfante y valerosa que ha sabido defender esta hermosa Betulia de los horrosos Holofernes que la han querido acometer (51): como una Jael esforzada que con el agudo clavo de su poder ha frustrado las malignas intenciones del atrevido Sisara que nos ha pretendido invadir (52). Y segun esto, carísimos hermanos míos, habiéndonos librado Dios por medio de su purísima Madre de los terribles

(46) *In hac vice victoria non reputabitur tibi, quia in manu mulieris tradetur Sisara.* Lib. judic. cap. 4 v. 8.

(47) *Maria est virtus pugnantium, & palma victorum.* S. Aug. apud Murc. clar. evang. tom. 2 serm. 75 núm. 98.

(48) Esta imágen fue hecha de caña por el R. P. Fr. Sebastian Gallegos, religioso franciscano de la provincia de Michoacan el año de 1632, y desde entonces ha sido el asilo y consuelo de esta ciudad y su comarca, obrando en su favor muchos prodigios y maravillas. Veanse las Glorias de Querétaro pág. 91 y la historia que escribió el R. P. Villaplana.

(49) Esther. c. 8 v. 3. (50) Lib. 3. Reg. c. 2 v. 19.

(51) Judith. cap. 13 v. 17. (52) Judic. cap. 4 v. 21.